ACTA DE INICIO

CONTRATO	Mínima Cuantía
NÚMERO	033-2022
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	TELOS INGENIERÍA S.A.S
NIT O C.C.	901.229.924 – 3
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS M/L ($11.000.000).
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PUENTE SAN JUDAS DE LA VEREDA LA VIÑA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ ANTIOQUIA.
PLAZO	Desde el 21 de julio de 2022 hasta el 17 de agosto de 2022.
FECHA DE INICIO	21 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de agosto de 2022
SUPERVISOR	Federico Arango Lema
CARGO	Director de Infraestructura y Obras Públicas
CDP	*0000000977*
RDP	0000001441

El día 21 de julio de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de alcalde, **FEDERICO ARANGO LEMA,** Director de Infraestructura y Obras Públicas, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **TELOS INGENIERÍA S.A.S,** identificada con Nit No. 901.229.924 – 3, cuyo representante legal es **LUIS CARLOS CARDONA GALEANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.811.551, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de mínima cuantía No. 033- 2022, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 07 de julio de 2022, el Municipio de Jericó y **TELOS INGENIERÍA S.A.S,** identificada con Nit No. 901.229.924 – 3, suscribieron el contrato de mínima cuantía No. 033 - 2022 cuyo objeto es: *"elaboración de estudios y diseños para la construcción de un muro de contención para el mantenimiento preventivo del puente san judas de la vereda la viña del municipio de Jericó Antioquia"* y en el cual se pactó un valor de $11.000.000.
2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que fue necesaria la constitución de una póliza de cumplimiento número 42-44-101141536 expedida por Seguros del Estado S.A, el 15 de julio de 2022.

5. Que fue necesaria la constitución de una póliza de responsabilidad civil número 42-40-101040349 expedida por Seguros del Estado S.A, el 15 de julio de 2022.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de Mínima cuantía No. 033 - 2022, el día 21 de julio de 2022.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 21 días del mes de julio de 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

TELOS INGENIERÍA S.A.S
Luis Carlos Cardona Galeano
Representante Legal
Contratista

Federico Arango Lema
FEDERICO ARANGO LEMA
Director de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Laura Manuela Cano FLorez		21/07/2022
Reviso	Federico Arango Lema		21/07/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			